

Santiago, 31 de Mayo de 1979.

Señor don  
Jaime Guzmán E.  
Presente.

Estimado colega,

consideraré una lástima su decisión de no concurrir al foro celebrado ayer en la tarde en la Parroquia Universitaria, que tuvo lugar en un ambiente de elevación y respeto. Concordará Ud., sin duda, que un tema como la nueva Constitución Política no es de índole privado, para ser debatido exclusivamente en pequeños foros o cenáculos, sino que es, por su naturaleza, del mayor interés nacional, al extremo de que compromete a todos los chilenos, por lo cual requiere ser debatido en público.

Estoy cierto que así lo entiende Ud. cuando, en su excusa, expresa que no tiene ni tendrá inconveniente para intervenir en "una polémica pública y abierta sobre el tema constitucional"; pero que no desea que ella "se preste para un clima asambleístico y de aprovechamiento político contingente".

Acogiendo esta sugerencia, lo invito a realizar un debate público sobre la materia. A fin de evitar cualquier "clima asambleísta" y darle, al mismo tiempo, la máxima divulgación, pienso que podría realizarse y ser transmitido desde un Canal de Televisión o una Estación Radiodifusora y ser moderado por algún Profesor de Derecho Constitucional que no esté comprometido con ninguna de las posiciones que se han divulgado.

Si Ud. acogiera esta invitación y concurriera conmigo a pedir los espacios a los medios de comunicación adecuados, creo que no sería difícil obtener esos espacios y, de este modo, dar oportunidad a gran número de compatriotas para que se vayan formando un juicio instruido sobre una materia de tanta trascendencia como la Reforma Constitucional.

En espera de su favorable respuesta lo saluda atte. su colega

Patricio Aylwin A.